

PARRAL. 0 1 Abr 2015

DECRETO EXENTO Nº: 3.128 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- Lo establecido en la ley Nº 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) PAMELA CANCINO CANDIA.-
- 4.- El Decreto Exento N°6071, del 14.12.2012., que Delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal, Don IVAN DAMINO HERNANDEZ Directivo, Grado 6°E.M.S.

DECRETO:

CONCÉDASE, al funcionario indicado en los vistos, MEDIO (1/2) día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la Mañana del día 31 de Marzo del 2015.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER -MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IADH/APRC/EGP/gvb.

DISTRIBUCION: Personal, Archivo.



Departamento de Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE DE REMUNERACIONES

CANDIA	PAMELA IVONNE
Apellido Materno	Nombres
Grado:10° E M	
DADE	CO. (OFTOTAL PEGAG)
Unida	
emuneraciones, de acue de 1989, Estatuto A	na de Parral, solicito Permiso rdo con lo señalado en el Art. Nº dministrativo para Funcionarios
Fuera de la Comuna	
Días Ocupados	Pendientes a la Fecha
del 2015. Hasta el 3	1 de Marzo del 2015
,	
	Jamela C
_	Firma Funcionario
	P
MUNICO	RSONAL D Unidad Personal
15	*/
	Apellido Materno Grado:10° E M DIDEO Unida Alcaldesa de la Comu emuneraciones, de acue de 1989, Estatuto A Euera de la Comuna Días Ocupados del 2015. Hasta el 3: